Fiel del Sr Bajalaco

El Sr. d. Fran.co Xavier Sarsa Cangeco Disp.o Reverba rudicamen

hasta Diz años demas Cau.s

El Sr. d. Fran.co Xavier de Rivera Disp.o Q en Conprehension de

la Orden del Exmo Sr. Duque de Veragua Q ha Reconocido

del Exmo Sr. Joseph del Campillo en que Manifiesta hauer

S.M. encargado las Quentas Generales y Particulares del

Reino y defado á S.E. enterado informando esta Excma

Junta Reconozca el Resimen Q debe Reverbar con la

Expresion de decir no tener que Dezir y añadir alo que

tiene Ordenado y solo reparo en Q esa Sup.ca Cogniel

Ocurra, Cuya Providencia y Parecer Enterina tiene esta

Cau.a dedecida Reconpuesta en el todo la Quenta Pr.

dependiente de ella que hauia esa blecido en el año

de Veinte Pasado no tener que dar otra Providencia que

la dada Practica En memorial Dando su Capitulares

dela Comision y arbitrio deva Pedian y las Razones dan

Pa. Ocurrir Repetidas Pr. otros Acuerdos deva Cau.a para el

Mejor Resimen Pronto despacho dela Q ocurre acerca

Pronto alleverba dezir la Sup.ca q. en Recibiendo Se ha

Visto lo Manifiesto especialm.te en Acuerdo de diez de

quinze acordo y Conbino hubo Q formar Junta, Tenor.a

a Cuerdo subsiguiente dio la Saua al asunto Pretensiones y

lo que Pretende en Sup.ca Mandado Quiden Vista Pase

Cauzas los mismos Cau.les y Sus Comisiones Lasde